

FCO JAVIER FERNANDEZ CARRETERO EXPTE: 1138/96
PARCELA URBANIZACION LA ALONDRA, TERMINO DE SALTERAS.
V. DECLARADO: 1.000.000 V. COMPROBADO: 1.206.000

Da KAYOKO YOSHIDA EXPTE: 678/96
CASA C/ PELUSA-13, TERMINO EL CASTILLO DE LAS GUARDAS
V. DECLARADO: 1.735.000 V. COMPROBADO: 1.979.142

D. RAFAEL VELASCO MOYANO EXPTE: 1180/96
CANCELACION HIPOTECA
V. DECLARADO: 4.500.000 V. COMPROBADO: 9.337.500

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS.-

D. ABAD Y VAZQUEZ, S.A. Y OTRA
LIQUIDACION: 158/96 IMPORTE: 79.803

D. AGUSTIN MARTINEZ PARRA.
LIQUIDACION: 265/96 IMPORTE: 1.705

D. AGUSTIN MARTINEZ PARRA.
LIQUIDACION: 266/96 IMPORTE: 142

D. FCO. CARLOS PALMA IRLES.
LIQUIDACION: 286/96 IMPORTE: 179.706

Da Ma AUXILIADORA DEL RIO SANTANA.
LIQUIDACION: 318/96 IMPORTE: 296.740

D. FCO. JAVIER FERNANDEZ CARRETERO.
LIQUIDACION: 364/96 IMPORTE: 14.304

SERVICIOS Y MERCADOS, S.A.
LIQUIDACION: 398/96 IMPORTE: 114.000

SERVICIOS Y MERCADOS, S.A.
LIQUIDACION: 399/96 IMPORTE: 139.809

KAYOKO YOSHIDA.
LIQUIDACION: 446/96 IMPORTE: 16.587

D. RAFAEL VELASCO MOYANO.
LIQUIDACION: 416/96 IMPORTE: 24.188

OFICINA LIQUIDADORA DE MORON DE LA FRONTERA.-**IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS; SUCESIONES.-**

D. ANTONIO CUADRO GERENA.
CASA EN PZA. DE LOS GERANIOS-6
V. DECLARADO: 1.000.000 V. COMPROBADO: 2.007.929

Da CARMEN DOMINGUEZ ANAYA.
PISO BAJO DCHA, C/ JAZMIN-8 MORON.-
V. DECLARADO: 600.000 V. COMPROBADO: 1.803.060

D. FRANCISCO BERNARDEZ POUSA
DEHESA CORNUDAS EN MORON
V. DECLARADO: 2.400.000 V. COMPROBADO: 6.570.292

D. EDUARDO PEREZ MOLINA.
TIERRA EN LA MERCED EN MORON.
V. DECLARADO: 3.120.000 V. COMPROBADO: 3.982.450

D. JUAN MIGUEL MUÑOZ ALEÑAR.
PARCELA DE TIERRA EN PAGO DE LA MORENA EN MORON.
V. DECLARADO: 3.800.000 V. COMPROBADO: 3.997.836

D. JUAN MANUEL LOPEZ ATENCIA.
EDIFICIO C/ RIO NAVIA-8 EN MORON
V. DECLARADO: 6.500.000 V. COMPROBADO: 7.087.411

D. JUAN MORALES CRUZ.
TIERRA CALMA EN NAVALAHIGUERA, EN PUERTO SERRANO
V. DECLARADO: 0 V. COMPROBADO: 553.347

D. PEDRO MORALES CRUZ.
TIERRA Y OLIVAR EN NAVALAHIGUERA, EN PUERTO SERRANO.
V. DECLARADO: 240.000 V. COMPROBADO: 1.087.020

D. JUAN MORALES CRUZ.
CASA EN C/ ANAIA TORRIJOS EN CORIPE.
V. COMPROBADO: 400.000 V. COMPROBADO: 1.063.548

D. RAFAEL VILLAR CARRIZO.
CASA EN C/ GENERAL MOLA; HOY 1º DE MAYO EN EL CORONIL.
V. DECLARADO: 1.100.000 V. COMPROBADO: 1.265.850

D. JOSE CORRALES SANCHEZ.
CASA EN C/ ANCHA-35
V. DECLARADO: 704.000 V. COMPROBADO: 725.120

D. JUAN LUIS ORTIZ VELARDIEZ; FINCA RUSTICA SANTA MARTA, S.L.
TIERRA EN DEHESA DE ARMIJO EN MORON.
V. DECLARADO: 2.000.000 V. COMPROBADO: 2.224.410

D. ANTONIO CUADRO GERENA.
LIQUIDACION: 525/96 IMPORTE: 72.265

Da CARMEN DOMINGUEZ AMAYA.
LIQUIDACION: 526/96 IMPORTE: 90.631

D. FCO. BERNARDEZ POUSA.
LIQUIDACION: 524/96 IMPORTE: 393.707

D. EDUARDO PEREZ MEDINA.
LIQUIDACION: 527/96 IMPORTE: 52.215

D. JUAN MIGUEL MUÑOZ ALEÑAR.
LIQUIDACION: 528/96 IMPORTE: 12.453

D. JUAN MANUEL LOPEZ ATENCIA.
LIQUIDACION: 530/96 IMPORTE: 10.030

D. JUAN MORALES CRUZ.
LIQUIDACION: 531/96 IMPORTE: 40.612

D. PEDRO MORALES CRUZ.
LIQUIDACION: 532/96 IMPORTE: 4.675

D. JUAN MORALES CRUZ.
LIQUIDACION: 534/96 IMPORTE: 44.024

D. RAFAEL VILLAR CARRIZO.
LIQUIDACION: 535/96 IMPORTE: 10.008

D. JOSE CORRALES SANCHEZ.
LIQUIDACION: 1016/96 IMPORTE: 7.179

D. JUAN LUIS ORTIZ VELARDIEZ; FINCA RUSTICA SANTA MARTA, S.L.
LIQUIDACION: 568/96 IMPORTE: 17.695

Sevilla, 3 de febrero de 1997.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a don Manuel Pedro Contreras Gálvez y a don José Bueno Aranda el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 1996 y la Resolución de esta Delegación Provincial de 12 de febrero de 1997, por la que se convoca el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las líneas de AT que se citan. (Exptes. 4917 AT, 4918 AT, 4973 AT y 5486 AT). (PP. 567/97).

Intentada sin efecto la notificación a don Manuel Pedro Contreras Gálvez, con domicilio en C/ Pedro Antonio de Alarcón, núm. 2, 18005 Granada; doña M.ª Teresa Contreras Gálvez, con domicilio en C/ Lagarillo Blanco, núm. 14, fase 2.ª, casa núm. 129, 29017 Málaga, y don José Bueno Aranda con domicilio en Avda. Bonaire, portal 7-5.º D, 29004 Málaga, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de julio de 1996, por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos, al objeto de imponer servidumbre forzosa de paso en relación a las líneas de A.T. a 20 kv, que partiendo de la Subestación de Las Gabias irán, respectivamente, a Purchil (línea 1), Santa Fe (línea 2), Churriana (línea 3) y Armilla-Cúllar Vega (línea 4), Exptes. 4917 AT, 4918 AT, 4973 AT y 5486 AT, y de la Resolución de esta Delegación Provincial por la que se les convoca el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos, de los que son titulares, afectados por los citados expedientes, en el Ayuntamiento de Las Gabias, el día 11 de marzo de 1997, a las 9,45 horas don José Bueno Aranda, y a las 11,15 horas don Manuel Pedro y doña M.ª Teresa Contreras Gálvez, se publica el presente anuncio para que les sirva de notificación.

Al citado acto deben ir provistos de su DNI/NIF y de los documentos acreditativos de su titularidad; acompañados de los arrendatarios, si los hubiese, y si lo estiman oportuno, de acuerdo con lo establecido en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de Peritos y un Notario, a su costa.

Las Resoluciones citadas pueden ser examinadas en el Ayuntamiento de Las Gabias, así como en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial.

Granada, 24 de febrero de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 6 de febrero de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a las Empresas Constructoras que se relacionan para la recepción definitiva de diversos grupos de viviendas de promoción pública en la provincia de Huelva.

Estando prevista la Recepción Definitiva de las obras de edificación de Viviendas de Promoción Pública, promovidas por esta Consejería al amparo de los expedientes que se indican, se requiere a las Empresas Constructoras adjudicatarias de ellas, para que por personas debidamente representada, acuda a la celebración de dicho acto en el emplazamiento de las mismas, que se celebrará el día 10 de abril de 1997, a las horas fijadas.

H-85/120-V. 16 Viviendas en Villanueva de los Castillejos. A las 10 horas de la mañana.

Empresa Constructora adjudicataria: COCESA.

H-84/190-V. 10 Viviendas en El Cerro del Andévalo. A las 11 horas de la mañana.

Empresa Constructora adjudicataria: COCESA.

H-84/170-V. 10 Viviendas en Corteconcepción. A las 13 horas de la mañana.

Empresa Constructora adjudicataria: Constructora Serrana, S.L.

Huelva, 6 de febrero de 1997.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RESOLUCION de 6 de febrero de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a las Empresas Constructoras que se relacionan para la recepción definitiva de diversos grupos de viviendas de promoción pública en la provincia de Huelva.

Estando prevista la Recepción Definitiva de las obras de edificación de Viviendas de Promoción Pública, promovidas por esta Consejería al amparo de los expedientes que se indican, se requiere a las Empresas Constructoras adjudicatarias de ellas, para que por persona debidamente representada, acuda a la celebración de dicho acto en el emplazamiento de las mismas, que se celebrará el día 8 de mayo de 1997, a las horas fijadas.

H-82/020-2. Complementario de Energía Solar en el Grupo de 52 Viviendas en Punta Umbría. A las 11 horas de la mañana.

Empresa Constructora adjudicataria: Construcciones Pomet, S.A.

H-82/020-V. 52 Viviendas en Punta Umbría. A las 11 horas de la mañana.

Empresa Constructora adjudicataria: Construcciones Pomet, S.A.

H-80/080-V. 54 Viviendas en Punta Umbría. A las 12 horas de la mañana.

Empresa Constructora adjudicataria: Baucosa.

Huelva, 6 de febrero de 1997.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RESOLUCION de 12 de febrero de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra que se cita, para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 19 de noviembre de 1996, se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra: «Proyecto de Encauzamiento del Arroyo del Abismo en el Tramo Urbano de Arroyomolinos de León. Huelva», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 28 de junio de 1996.

En acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno, se declara de urgencia a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de Arroyomolinos de León el día 3 de marzo de 1997, de 12,00 a 14,00 y de 16,00 a 17,30 horas, los propietarios afectados en dicho término, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17-1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 12 de febrero de 1997.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.